



Quito, 30 de Marzo de 2019.

Señores:  
**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INSEGVIAL S.A.**  
Ciudad

Reciban un cordial saludo.

Presento este informe como Representante Legal de la compañía INSEGVIAL el cual se refiere al ejercicio fiscal 2018 y al cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. Gracias al cumplimiento del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que mantuvo su presupuesto en la inversión de la red vial estatal en este año, logramos incrementar nuestra participación en un 36,6% nuestras ventas, se logró un contrato directo con en el sector público que representó el 19,7% de nuestra facturación permitiéndonos fortalecimiento en este sector.

En el año 2019, se espera que el MTOP continúe con la inversión ya que el país considera de vital importancia mantener su posicionamiento que logró con la inversión del año anterior y que colocó a Ecuador, a nivel de Latinoamérica, en el segundo lugar por su calidad de carreteras, sin embargo para este año, el Ministerio de Transportes y Obras Públicas (MTOP) contará con USD 341 millones menos en su presupuesto, a diferencia del 2018, sin embargo la buena imagen de la compañía y el despliegue comercial que se tiene presupuestado, nos permitirá continuar con nuestra participación en el mercado para asegurar mantener nuestro nivel de ventas.

2. Las metas y objetivos en cuanto al crecimiento de ventas se han logrado de acuerdo con lo planificado. Todas las acciones y actividades ejecutadas por esta administración, han estado y estarán encaminadas al logro integral del objeto social de INSEGVIAL definido en los estatutos. Se ha dado cumplimiento a los reglamentos y la legislación nacional vigente.

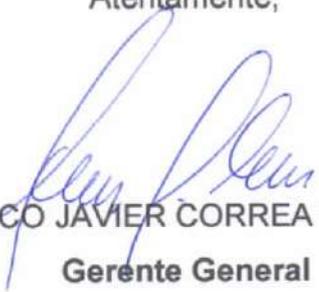
Se ha enviado previamente la estadística del análisis detallado de la gestión comercial para el conocimiento de los accionistas.

3. Las metas y objetivos en cuanto a la rentabilidad presentaron una disminución del 6,7%, esto obedece a que el trabajo fue muy bajo hasta junio y en el segundo semestre fue necesario ajustar precios en promedio en un 11% en la línea de señalización horizontal que fue el 45% de las ventas, el margen de utilidad que obtuvimos fue del 4,87%. En este año se hizo la inversión en un Lote para construir oficinas propias para la empresa, esto apoyados en un crédito del Banco Guayaquil.
4. Las disposiciones de la Junta General se han cumplidas así como todas las obligaciones societarias.
5. En relación con los aspectos laborales y legales INSEGVIAL ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas por las entidades que regulan la gestión IESS y MRL así como la aplicación del Reglamento Interno de Trabajo aprobado, por lo cual no se presentó durante el año ningún proceso de reclamación por parte de empleados o exempleados. En el ámbito Legal, se ha cumplido con todas las disposiciones del SRI, nuestras prácticas contables obedecen al cumplimiento estricto de la normativa, se dió cumplimiento a la presentación y pago de impuestos en las fechas estipuladas. La compañía se encuentra al día con sus obligaciones.
6. En cuanto a los aspectos operacionales podemos destacar lo que se describe a continuación y que ha generado reforzar nuestro posicionamiento en el mercado, incursionar en nuevas líneas, incrementar nuestro portafolio

de clientes y mantener nuestra imagen como una empresa seria, eficiente, con altos niveles de calidad y servicio al cliente :

- Se reforzó la línea de radares pedagógicos y nos catalogaron como distribuidores exclusivos para Ecuador de la marca francesa EVOLIS.
  - Se creó el cargo de Analista Comercial para fortalecer la investigación de mercado y generar posibilidades de incrementar el número de clientes.
  - Se han obtenido resultados satisfactorios con la implementación del nuevo sistema el cual permite manejar cada proyecto como un centros de costos lo que nos ayuda a controlar eficientemente los resultados del proyecto .
7. La situación financiera al cierre del ejercicio económico 2018 y los resultados anuales de la compañía registran utilidades para este periodo por un valor de \$ 84.738,37. Se logró fortalecer relaciones financieras con las entidades bancarias obteniendo respuesta positiva para crédito de capital de trabajo y la financiación para la compra de un lote. Con lo anterior y considerando que la empresa tiene un patrimonio fortalecido se recomienda que las utilidades acumuladas y las generadas del ejercicio económico 2018 sean distribuidas a sus accionistas conforme al flujo de efectivo que tenga la compañía. Los balances, estado de resultados y anexos se colocan a disposición de los socios para su consulta, los cuales se envían para su consideración, análisis y aprobación.

Atentamente;



FRANCISCO JAVIER CORREA VELASQUEZ

**Gerente General**

**INSEGVIAL S.A.**